



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Comisión Ordinaria de  
Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública



**Acta número:** 013  
**Fecha:** 04 de octubre de 2023  
**Lugar:** Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil"  
**Presidenta:** Dip. Isabel Yazmín Orueta Hernández  
**Secretario:** Dip. David Gómez Cerino.  
**Inicio:** 09:30 Horas  
**Instalación:** 09:50 Horas  
**Clausura:** 10:04 Hora

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 09:30 horas del día 04 de octubre del año dos mil veinte tres, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, de la Sexagésima Cuarta, Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada en la **Sala de Usos Múltiples** "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil", presidida por la Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández. Acto seguido la Diputada Presidenta dio la bienvenida a los integrantes de dicha Comisión, dando inicio a la sesión, y con fundamento en el Artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitó al Diputado Secretario pasara lista de asistencia y verificara la existencia del quórum.

Seguidamente, el Diputado Secretario pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta que existía quórum con 5 asistencias y 2 inasistencias. Encontrándose presentes los Diputados, Isabel Yazmín Orueta Hernández, David Gómez Cerino, Dariana Lemarroy de la Fuente, Fabián Granier Calles y Karla Alejandra Garrido Perera. Acto seguido la Diputada Presidenta menciona que, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, y 70, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y 16, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicitó al Diputado Secretario se justificara la inasistencia del Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera y la del Diputado Héctor Peralta Grappin, cumpliendo con la encomienda el Diputado Secretario.

Acto seguido la Diputada Presidenta expresó que toda vez que existía quórum legal para la celebración de la Sesión, solicitó a los presentes ponerse de pie e inmediatamente manifestó: *"siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día 04 del mes de octubre del año dos mil veintitrés, estando reunidos en la sala de usos múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil", se declaran formalmente abiertos los trabajos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco"*.

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso, que con fundamento en los artículos 70, fracción II, y 71, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitó al Diputado Secretario diera lectura al orden del día propuesto, quien actuó en consecuencia y señaló:

**ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y CUENTA PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 04 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura de la correspondencia recibida
- V. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de septiembre de 2023.
- VI. Lectura y aprobación en su caso, del Programa de Trabajo de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, correspondiente al tercer año de ejercicio.
- VII. Asuntos generales
- VIII. Clausura de la sesión.

La presidenta manifestó que el Diputado Héctor Peralta Grappin, se integraba a los trabajos de la comisión.

A continuación, la Diputada Presidenta en el uso de la voz manifestó que, con fundamento en el artículo 71, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitó a la Diputado Secretario que, en votación ordinaria sometiera a consideración de las y los diputados, integrantes de este Órgano Colegiado, si se aprobaba el Orden del Día que se acababa de dar a conocer, quien sometió a votación el Orden del Día, informando a la Diputada Presidenta que fue aprobado con 6 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Posteriormente la Diputada Presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior,

celebrada el día 20 de septiembre de 2023, por lo que con fundamento en el artículo 97 y 107 párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, propuso a las y los Diputados integrantes de este Órgano Colegiado, la dispensa a su lectura en virtud de haberse circulado con anterioridad a esta Sesión; en consecuencia y en el mismo acto solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria, sometiera a consideración, la propuesta de dispensa mencionada.

Derivado de lo anterior y por instrucciones de la Diputada Presidenta, el Diputado Secretario sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la dispensa del acta citada por la Diputada Presidenta, la cual fue aprobada con 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La Diputada Presidenta manifiesta que el Diputado Miguel Moheno Piñera, se integraba a los trabajos de la comisión.

La presidenta expresó que, toda vez que había sido aprobada la dispensa a la lectura del acta antes mencionada, procedería a su aprobación, por lo que solicitó al Secretario, que, en votación ordinaria, la sometería a la consideración de las y los diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, en el acto el secretario puso a consideración de las y los diputados integrantes de este Órgano Colegiado, la aprobación del acta que ha citado la Diputada Presidenta, informando que el acta había sido aprobada con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En consecuencia, la Diputada Presidenta declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, procediendo a recabar las firmas correspondientes, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Acto seguido la Diputada Presidenta manifestó que, el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura de la correspondencia recibida, por lo que solicitó al Diputado Secretario diera lectura a la misma, en consecuencia, el Secretario informó que la correspondencia que se había recibido era la siguiente:

1.- Oficio No. **HCE/SP/CRSP/083/2023** recibido el 22 de septiembre del presente año, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios de este Congreso, quien por instrucciones de la Mesa Directiva remite copia del Oficio No. **HCE/OSFE/FS/ST/yT/3606/2023** de fecha 31 de agosto de 2023, enviado por el titular del OSFE mediante el cual hizo entrega de , de los Informes de Resultados de las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2022 de los tres Poderes del Estado, Órganos



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Comisión Ordinaria de  
Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública



Constitucionales Autónomos y los 17 Municipios del Estado, con la finalidad de que inicie el proceso de revisión, calificación y emisión de los dictámenes.

2.- Oficio No. **HCE/SP/CRSP/083/2023** recibido el 22 de septiembre del presente año, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios de este Congreso, quien por instrucciones de la Mesa Directiva remite copia del Oficio No. **HCE/OSFE/FS/STyY/3608/2023** de fecha 31 de agosto de 2023, enviado por el titular del OSFE por el que hizo entrega del Programa Anual de Auditoria (PAA) relativo al ejercicio 2023, para conocimiento.

Acto seguido la Diputada Presidenta señaló que, con fundamento en el artículo 70, Fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, el trámite que recaía a la correspondencia recibida, era el siguiente:

Respecto a los oficios turnados por el Secretario de Asuntos Parlamentarios de este Congreso, referente a los Informes de Resultados del Ejercicio fiscal 2022 y del Programa Anual de Auditorías entregados por el OSFE a este Congreso, esta Comisión se da por enterada y procederá conforme a las facultades conferidas por la Constitución del Estado y las Leyes Correspondientes.

De igual manera, se instruyó al Secretario Técnico para que hiciera entrega de una memoria USB conteniendo los Informes de Resultados proporcionados por el Órgano Superior de Fiscalización, a cada uno de las y los Diputados integrantes de esta comisión, para su conocimiento y análisis correspondiente.

Seguidamente, la Presidenta expresó que el siguiente punto del orden del día se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Auditoria Gubernamental y Cuenta Pública, correspondiente al tercer año de ejercicio, y toda vez que el mismo había sido circulado con antelación, solicitó al Diputado Secretario que se sirviera preguntar a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión, se dispensara la lectura del mismo.

Acto seguido el Diputado Secretario sometió a consideración la dispensa a la lectura del Programa de Trabajo de la Comisión de Auditoria Gubernamental y Cuenta Pública mencionado por la Diputada Presidenta, informando el Secretario que la propuesta había sido aprobada con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, manifestando la Diputada Presidenta que toda vez que se había dispensado la lectura del Programa de Trabajo solicitaba al Diputado Secretario lo sometiera a votación para su aprobación; acto seguido el Diputado Secretario manifestó que se sometía a la

consideración de las y los diputados integrantes de la Comisión, la aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, correspondiente al periodo del 04 de octubre 2022 al 04 de septiembre de 2024, informando el Diputado Secretario que dicho Programa de Trabajo había sido aprobado con 7 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En consecuencia la Diputada Presidenta expresó que, en virtud de que el Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, correspondiente al periodo comprendido del 04 de octubre de 2023 al 04 de septiembre de 2024, había sido aprobado, para efectos de dar cumplimiento lo establecido en el artículo 65, fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, instruí a al Secretario Técnico para que al término de la sesión recabara las firmas correspondientes e hiciera llegar una copia del mismo a la Secretaria de Asuntos Parlamentarios y al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, para su conocimiento.

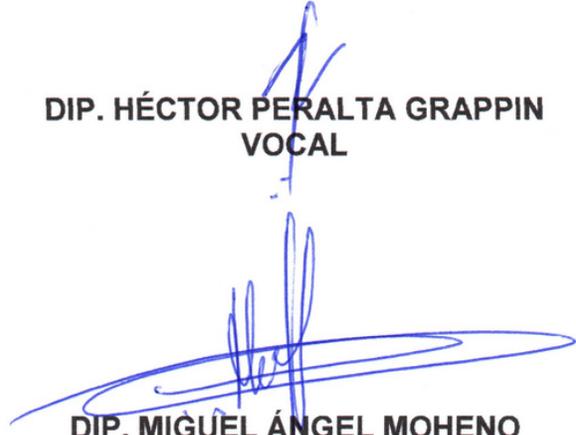
A continuación, la Diputada Presidenta señaló que el siguiente punto del orden del día era el de Asuntos Generales, solicitando a las Diputadas y Diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran con la Diputada Secretaria, manifestando el Diputado Secretario que se anotó para hacer uso de la voz la Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández, manifestando lo siguiente: *“Compañeras y compañeros Diputados les vamos a girar el oficio que enviamos mediante acuerdo de esta Comisión, al Órgano Superior de Fiscalización del acuerdo anterior de Tacotalpa para que se los hagan llegar sus particulares en cuanto lo reciban; es cuanto, muchísimas gracias espero que para la próxima no tengamos tanto tráfico”* Acto seguido, la Diputada Presidenta expresó que finalmente y agotados los puntos del orden del día, doy por terminados los trabajos de esta sesión, siendo las 10 horas con 04 minutos del día cuatro de octubre del año 2023, se declaran clausurados los trabajos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

**ATENTAMENTE**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTA**



**DIP. DAVID GÓMEZ CERINO**  
**SECRETARIO**



**DIP. HÉCTOR PERALTA GRAPPIN**  
**VOCAL**



**DIP. DARIANA LEMARROY DE LA FUENTE**  
**INTEGRANTE**



**DIP. MIGUÉL ÁNGEL MOHENO PIÑERA**  
**INTEGRANTE**



**DIP. FABIÁN GRANIER CALLES**  
**INTEGRANTE**



**DIP. KARLA ALEJANDRA GARRIDO PERERA**  
**INTEGRANTE**

*“Hoja protocolaria de firmas de la Sesión de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública de fecha 04 de octubre de 2023”*